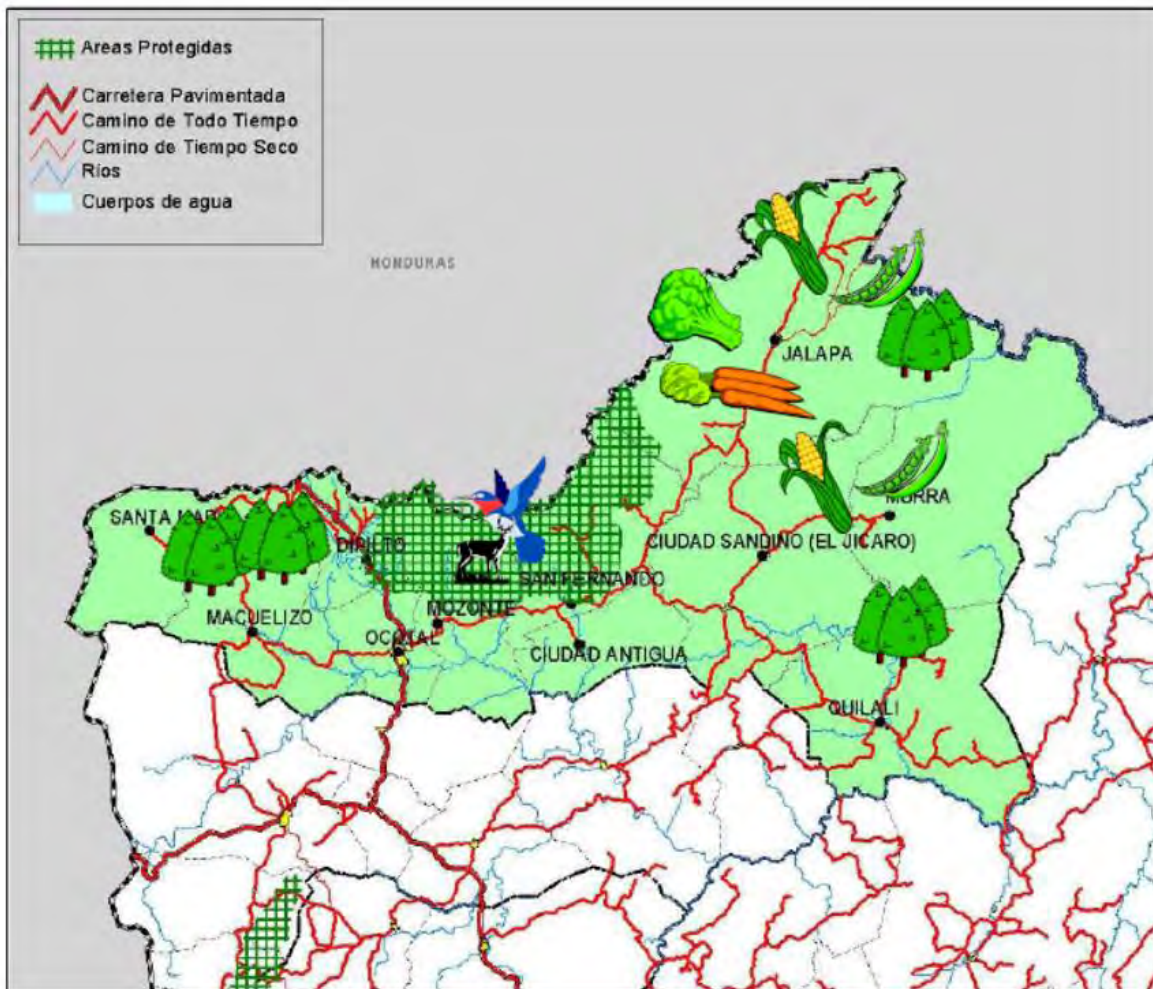


Nueva Segovia, Consolidado Departamental

MARENA y DANIDA

Este documento es parte de los planes ambientales municipales, consolidados para el departamento de Nueva Segovia. Publicamos la parte III, titulada Consolidado Departamental de Nueva Segovia, una publicación del Ministerio de Recursos Naturales (MARENA) y la Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional (DANIDA).



3.1 Características del Departamento de Nueva Segovia

Nueva Segovia ocupa el extremo Noroeste del país, limitando al Sur con Madriz, al Este con Jinotega, al Oeste y Norte con Honduras. Separa a la hermana República de forma muy natural la cordillera de Dipilto y Jalapa.

Administrativamente Nueva Segovia tiene doce Municipios de los cuales Ocotal es la cabecera departamental, los otros Municipios son: Jalapa, Murra, El Jícaro, San Fernando, Mosonte, Dipilto, Macuelizo, Santa María, Ciudad Antigua, Quilalí y Wiwilí de Nueva Segovia. Siendo éste último dividido entre los Departamentos de Jinotega y Nueva Segovia a inicios del 2000.

El Departamento es un altiplano situado entre 600 y 700 m.s.n.m; sobre él se levantan las sierras fronterizas de Dipilto y Jalapa, culminando con el cerro Mogotón, las alturas más destacadas del país. Las elevaciones más prominentes son: El Mogotón a 2106 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), Jesús (1792 m), Arenales (1326 m), Alcayán (1377m.), Ventanilla (1262 m.) y El Chipote (1105 m.).

Son numerosos los ríos que sirven de afluentes al río Coco el que entra, sale y bordea al Departamento. Cabe mencionar el Macuelizo, Dipilto, Monsonte, Susucayán, Solonlí y Murra.

El clima es subtropical con tendencia a seco en la parte occidental. La precipitación varía de lo más seco en Santa María con 800-900 mm de agua a 1800 –2000 mm en la zona de Jalapa y Murra. La temperatura puede bajar hasta 17 grados centígrados en las alturas de Dipilto y Jalapa y la promedio mantenerse a 25 grados.

La vegetación predominante es de Bosque de Pino en forma de rodales. Actualmente la parte más densa de la vegetación se concentra en la cordillera, debido a la sobreexplotación de pino a que ha sido sometido el Departamento.

Datos Particulares del Departamento de Nueva Segovia

Area: 3,123 km²

Población: 175,038 Habitantes

Árbol: Ocote (*Pinus oocarpa*)

Ave: Perdiz o Faisán de la sierra de Jalapa (*Dendrortyx leucophrys*)

Sitio Histórico: Ocotal, Dipilto, Ciudad Antigua, El Jícaro, Cerro El Chipote

Áreas Protegidas: Reserva Natural Cordillera de Dipilto y Jalapa

3.2 Problemática Ambiental del Departamento de Nueva Segovia

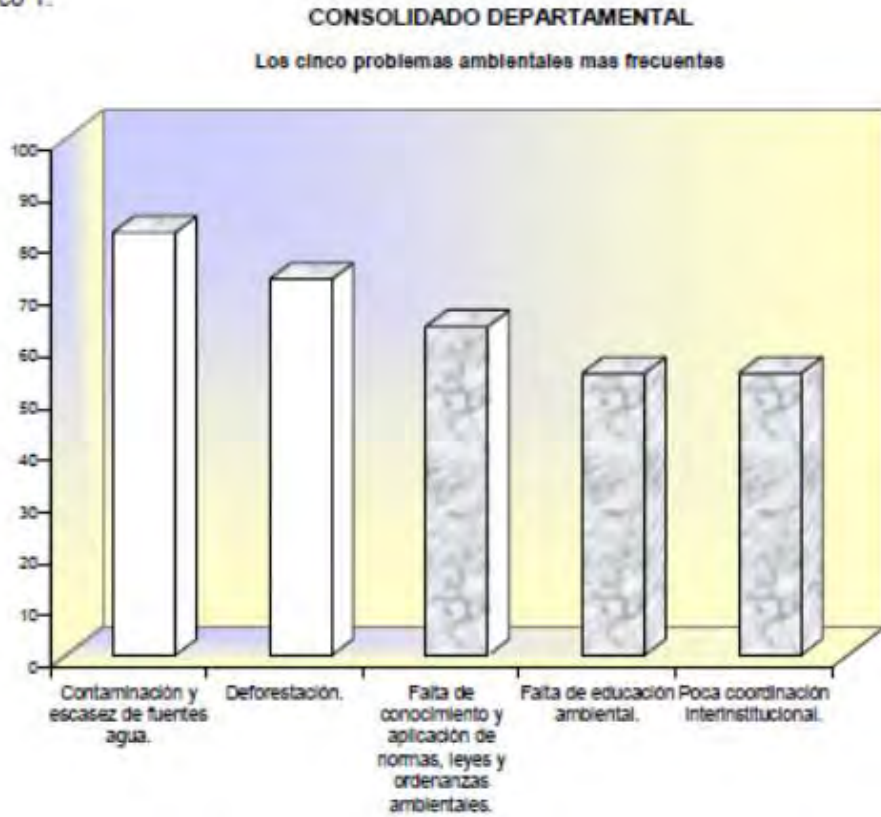
Una revisión de los Planes Ambientales Municipales da origen al presente consolidado que expresa de forma sintetizada la percepción de la población consultada, acerca de los problemas ambientales más comunes en los Municipios de la región.

Problemas ambientales	Acciones ambientales	Actores locales responsables
Contaminación y escasez de fuentes de agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio para ordenar y manejar las cuencas hidrográficas. • Promover la conformación de consejos, para el manejo integrado de las cuencas hidrográficas. • Impulsar programas de protección y saneamiento de las fuentes de agua. • Explorar existencia de otras fuentes de agua. • Construir pozos en comunidades para abastecimiento de agua. • Monitorear la calidad del agua. • Fomentar el uso de beneficios ecológicos. • Ordenar la ubicación de beneficios húmedos y disposición de la pulpa o su utilización como abono. • Implementar obras de conservación de suelos y agua • Aplicar las leyes y normas ambientales con rigor. 	<p style="text-align: center;"> INAA MINSA Comunidades Alcaldía MARENA FISE ONGs locales Auxilio Mundial Acción Hambre INAFOR MAGFOR Otras instituciones de Estado </p>
Deforestación	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de reforestación en comunidades y riberas de los ríos con especies nativas, para madera y leña. • Incentivar a los dueños de áreas boscosas para que apliquen planes de manejo, protejan la regeneración natural y enriquezcan el bosque. • Diversificar el uso de especies forestales y otros recursos naturales en la producción de artesanías. • Desarrollar la capacidad de grupos de mujeres organizadas a nivel empresarial para la producción de artesanías con subproductos del bosque. • Fomentar sistemas de producción agrosilvopastoriles. • Implementar planes de prevención y protección contra incendios forestales. • Dar mayor seguimiento a los planes de manejo forestal. • Aplicar las normas, leyes y ordenanzas forestales con rigor, para controlar el tráfico ilegal de madera. • Implementar vigilancia forestal a través de guardabosques voluntarios. • Reglamentar funcionamiento y apertura de aserrios y beneficios de café. • Demandar al gob. central presencia de instituciones reguladoras del recurso forestal. 	<p style="text-align: center;"> Alcaldía MARENA MAGFOR ONGs locales INAFOR Comunidades Policía Ejército Auxilio Mundial INTA APROFOSC MECD PROCAFOR Medios de comunicación Asociación de cafetaleros </p>

Problemas ambientales	Acciones ambientales	Actores locales responsables
Falta de conocimiento y aplicación de normas, leyes y ordenanzas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar masivamente la existencia y contenido de normas y leyes ambientales. • Realizar foros ambientales municipales para dar a conocer las leyes y normas ambientales. • Desarrollar campañas radiales que divulguen las leyes, normas y ordenanzas ambientales. • Definir mecanismos e instancias de coordinación, para la aplicación de leyes, normas y ordenanzas ambientales. • Capacitar a personal de los gobiernos locales en el contenido y aplicación de normas y leyes ambientales. • Fortalecer la procuraduría ambiental con recursos humanos, técnicos y materiales. 	Alcaldía INAFOR MARENA Procuraduría Ambiental Ayuda en Acción ONGs locales Proyectos locales MECD Policía Juzgado Local Ejército Otras instituciones Estado Medios de comunicación
Falta de educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de educación ambiental acordes a la problemática ambiental de los Municipio para todos los niveles. • Priorizar la educación ambiental con los maestros, niños y jóvenes. • Implementar un programa de educación ambiental informal para los trabajadores de las fincas cafetaleras, agrícolas y ganaderas. • Instalar una biblioteca municipal. • Realizar foros – debates públicos de temas ambientales con estudiantes y los medios de comunicación. • Realizar visitas de sensibilización a la población con estudiantes de V año que prestan las 60 horas ecológicas que manda la ley 217. • Aplicar el marco legal existente. 	MECD Ayuda en Acción MARENA Iglesia UNICAM POLDES Alcaldía Sociedad civil Medios de comunicación ADEPROFOCA ONGs locales
Poca coordinación interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar o fortalecer las CAMs como instancias de coordinación local, a través de ordenanzas y aprobar su reglamento interno de funcionamiento. • Definir mecanismos de coordinación institucional local. • Suscribir acuerdos con la secretaria departamental de gobierno para lograr la participación efectiva de las instituciones de Estado en la CAM • Instalar y acondicionar una oficina municipal para las CAMs. 	Alcaldía MARENA ONGs locales Otras instituciones de Estado Sociedad Civil Iglesia Proyecto locales

Los problemas antes descritos se graficaron tomando en cuenta su frecuencia de percepción. Ver gráfico 1.

Gráfico 1.

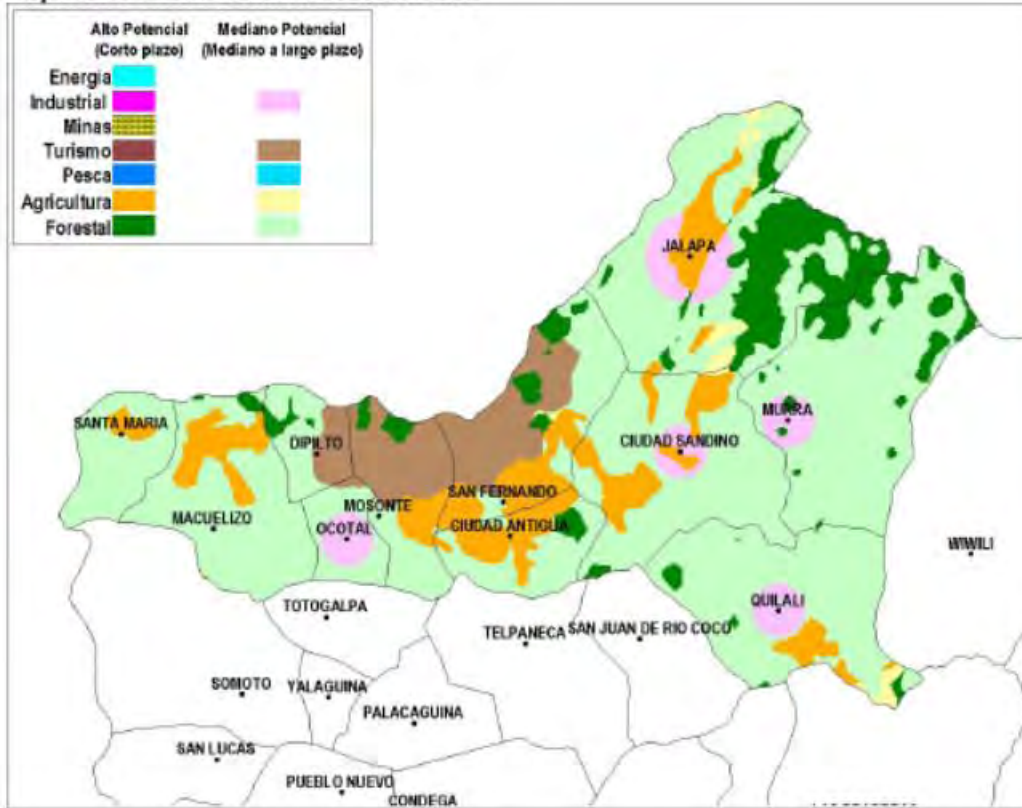


3.3 Potenciales naturales Departamento de Nueva Segovia

El Plan Ambiental de Nicaragua interrelaciona los aspectos sociales, económicos y potencialidades presentes en cada territorio en materia de recursos naturales como una opción de desarrollo local. El corto plazo se refiere al potencial que cuenta con la riqueza y las condiciones para ser usado racionalmente (servicios productivos, ej. mano de obra, infraestructura, etc.). El mediano y largo plazo se aplica cuando existe el potencial, pero no las condiciones para su utilización. El presente mapa es una síntesis de las potencialidades que el Departamento tiene para su desarrollo.



Mapa Síntesis de Potenciales Naturales



3.4 Territorios críticos y priorizados Departamento de Nueva Segovia

Los criterios utilizados para definir los territorios críticos fueron la problemática ambiental identificada, las amenazas naturales y la situación de pobreza existente en cada territorio. Al igual que el mapa de potencialidades, los de territorios críticos y priorizados son parte integrante de los mapas síntesis nacionales.

Mapa de Territorios Prioritarios



Los territorios priorizados fueron definidos tomando en cuenta el nivel crítico en

contraste con las potencialidades existentes en cada territorio. Esta situación no

elimina del rango de las prioridades a aquellos territorios con situación altamente crítica y con poco o nada de potencialidades, pero si pretende orientar la inversión hacia aquellos sitios donde todavía existe potencial que puede ser utilizado como un elemento clave para el desarrollo sostenible local.

3.5 Otra información departamental

Nota: Las instituciones u organizaciones en letra cursiva y negrilla, fueron sugeridas para coordinar el proceso de monitoreo y seguimiento en los distintos niveles.

Cuadro. 1 Comisiones ambientales municipales

MUNICIPIO	¿EXISTE CAM?		INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA CAM	PERIODICIDAD CON QUE SE REUNEN	¿QUIEN COORDINA LA CAM?	¿CUANDO SE CONFORMO LA CAM?
	Si	No				
Ocotol	X		Alcaldía, MARENA, MECD, MINSA, INPRHU, MCN, ENACAL, PN, COBEN, ASEMFOR, Medios de Comunicación, Procuraduría Departamental de Justicia y Radio Segovia	Semanalmente	Alcaldía	19 Ene. 2000
San Fernando		X	N/A	N/A	N/A	N/A
Ciudad Antigua	X		Alcaldía, MECD, MINSA, Iglesia, ENSA	Semestralmente	MECD	1999
El Jicaro		X	N/A	N/A	N/A	N/A
Murra	X		Instu. Estado, Proyectos, Cooperativas.	Eventualmente	N/A	N/A
Jalapa	X		Alcaldía, PN, CECOFOR, MECD, MESABAJA, SNV	Semanalmente	Alcaldía	1990
Quilali		X	N/A	N/A	N/A	N/A
Dipilto	X		Alcaldía, MECD, ADEPROFOCA y PROCAFOR	Hace año y 1/2 no se reúnen	Alcaldía	1998
Santa María		X	N/A	N/A	N/A	N/A
Macuelizo		X	N/A	N/A	N/A	N/A
Mozonte		X	N/A	N/A	N/A	N/A

Cuadro 2. Oficinas ambientales municipales

MUNICIPIO	¿EXISTE OFICINA AMBIENTAL MUNICIPAL?		# DE PERSONAS QUE LA CONFORMAN	RECURSOS, EQUIPOS Y MATERIALES CON QUE CUENTA
	Si	No		
Ocotol	X		3	1 Computadora
San Fernando	X		1	Escritorio, archivador, sillas, papelería
Ciudad Antigua		X	N/A	N/A
El Jicaro		X	N/A	N/A
Murra		X	N/A	N/A
Jalapa	X		8	N/A
Quilali	X*		2	N/A
Dipilto		X	N/A	N/A
Santa María		X	N/A	N/A
Macuelizo		X	N/A	N/A
Mozonte		X	N/A	N/A

*La Unidad Técnica Municipal UTM, asume los aspectos ambientales.

Cuadro 3. Opinión de los participantes sobre el seguimiento y monitoreo del PANic

MUNICIPIO	NIVEL NACIONAL ¿Quién debe hacer el seguimiento?	NIVEL MUNICIPAL ¿Quién debe hacer el seguimiento?	NIVEL REGIONAL ¿Se necesita seguimiento?		¿Quién debe hacerlo?
			Si	No	
Ocotal	<i>MARENA</i>	<i>CAM, Alcaldía</i>	X		<i>MARENA</i>
San Fernando	<i>MARENA, MAGFOR, CAN, INAFOR.</i>	<i>CAM cuando se forme. INAFOR, Proyec. locales</i>	X		<i>MARENA, INAFOR</i>
Ciudad Antigua	<i>MARENA</i>	<i>Alcaldía, MARENA</i>	X		<i>MARENA</i>
El Júcaro	<i>CAN</i>	<i>Alcaldía, CAM</i>	X		<i>Comisión Departamental Ambiental</i>
Murra	<i>MARENA, MAGFOR, INTA, INAFOR, JDR</i>	<i>Alcaldía, ONGs, Inst. de Estado, Soc. civil.</i>	X		<i>MARENA, INAFOR, Comisión Departamental Ambiental</i>
Jalapa	<i>MARENA, INAFOR, COSUDE</i>	<i>CECODEFOR, Alcaldía</i>		X	N/A
Quilali	<i>MARENA, MAGFOR</i>	<i>Alcaldía, MECD, INTA</i>	X		<i>MARENA, Inst. Estado, Auxilio Mundial.</i>
Dipilto	<i>MARENA, CAN</i>	<i>Alcaldía, MARENA, CAM</i>	X		<i>MARENA, PN Comisión Departamental Ambiental</i>
Santa María	<i>MARENA</i>	<i>MARENA, Alcaldía</i>	X		<i>MARENA, Comisión Departamental Ambiental</i>
Macuelizo	<i>MARENA, MAGFOR, INAFOR Comisión Ambiental AN</i>	<i>Alcaldía, MARENA</i>	X		<i>MARENA</i>
Mozonte	<i>MARENA</i>	<i>Alcaldía, Pueblo Indígena</i>	X		<i>MARENA</i>

Nota: Las instituciones u organizaciones en letra cursiva y negrilla, fueron sugeridas para coordinar el proceso de monitoreo y seguimiento en los distintos niveles.

3.6 Intervención de los participantes

Emérita Carrasco (Alcaldía de Dipilto): ¿Por qué la educación ambiental es importante? Porque esto requiere de mucha apropiación, de querer eso, de estar convencidos del por qué estamos haciendo las cosas, pero si no estamos convencidos y lo hacemos de manera superficial no vamos a entender nunca qué cosa es cuidar el medio ambiente o qué es cuidar lo forestal. La parte educativa es importante y por eso se propone implementar programas de educación ambiental dirigidos a toda la población y que sean parte integral dentro de los planes de estudio del Ministerio de Educación y en los planes de trabajo de todas las instituciones porque esto es un problema de todos.

Por otro lado, no se aplican las leyes y ordenanzas, las leyes existen y están en documentos el problema es que para que una ley resuelva hay que saberla aplicar con rigor. En primer lugar, hay que darlas a conocer, a través de capacitación, de slogan, de la misma educación, mantas alusivas, foros municipales y esto es trabajo que nos compete a todos. La educación ambiental debe ir acompañada de la aplicación de las leyes de lo contrario no estamos haciendo nada.

Reynaldo Rocha (Alcalde de El Jícaro): Hay un despale indiscriminado, unos de manera legal, otros semilegal y también ilegales en su gran mayoría. Tenemos que parar esto en conjunto con la Policía e INAFOR, para salir de este problema.

Este año hemos puesto en práctica un sistema que nos está dando un poquito de resultado en comparación con los años anteriores. Antes llegaba cualquier persona a la Alcaldía a pedir permiso y se le daba el aval. Ahora este año nosotros no emitimos ninguna autorización mientras no sepamos quién va a aserrar esta madera y si está matriculado. Si no está matriculado no se extiende el permiso, así lo hemos hecho. A la par de esto se emitió un comunicado conjunto del INAFOR, la Policía y la Alcaldía donde se dice que se prohíbe este tipo de actividades, me refiero al aserrado de madera sin permiso y sin matrícula de la motosierra.

Alejandro Pineda (Alcaldía de El Jícaro): Me llama la atención que aquí en El Jícaro hay una gran cantidad de planes de manejo establecidos y son planes que están en vigencia ¿qué sucede? que por experiencia propia nos encontramos en el campo que el diámetro mayor es el que es perseguido por el maderero y el diámetro menor no es procesado. El dueño del bosque lo quema o lo saca para leña. Ese tipo de extracción selectiva contribuye más a la deforestación. Cuando visitamos un aserrío observamos que todo el aserrín es quemado cuando en otros países no se desperdicia nada. El aserrín es procesado en plywood, durpanel, ambientadores, pintura, etc. Nosotros aquí quemamos el aserrín solo vendemos la madera y no nos interesan esos otros productos. Vendemos la materia prima, solo lo que se nos hace más fácil y el resto lo desperdiciamos habiendo tanta necesidad.

Wilfredo Zavala (Alcalde Dipilto): En los Municipios debe existir un plan de desarrollo territorial que involucre no solo el aspecto físico e infraestructural, sino que debe involucrar a corto, mediano y largo plazo un plan de desarrollo donde la base fundamental de la economía parta de la producción y eso tiene que ver con la calidad, con la potencialidad, con la vocación que tiene el suelo. En ese sentido todos los que estamos inmersos en las diferentes instituciones y en los sectores gremiales que de alguna u otra manera participan, ejecutan y producen son los que hacen acciones en el suelo, son también los que tienen que tomar parte en ello. Normalmente los ONGs son los que han venido a coadyuvar en la solución de una serie de problemas. Es con ellos con quienes nosotros hemos logrado obtener alguna respuesta, pero la responsabilidad mayor constitucionalmente está en las instituciones. En la ley 40 se habla claro sobre la protección compartida de los recursos naturales y el uso del suelo y la constitución del Estado lo deja bien claro. En ese sentido vamos a comenzar primero las instituciones MARENA, INAFOR, MAGFOR, las Alcaldías y conexos sin perder de vista los organismos gremiales como UNICAFE, ASOCAFE y UNAG. Sugiero que se

haga en el futuro inmediato una comisión de concertación, de análisis y que se firme un convenio que establezca períodos de análisis, evaluación y validación para darle seguimiento a los diferentes aspectos ambientales que son la vida.